Barranquilla, 06 de Julio de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JORGE JAVIER HOYOS ANGULO
C.C. 72.248.582 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000,oo)

Por concepto del sexto (6to) pago del contrato de prestación de servicios profesionales No. 202201039, correspondiente al periodo comprendido desde el 07 de Junio al 06 de Julio de 2022.

CUENTA DE AHORROS No. 111700310546 DEL BANCO FALABELLA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes julio de 2022.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: JORGE JAVIER HOYOS ANGULO
Documento de identificación: 72.248.582
Teléfono: 300 683 3568